CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **diciembre del año dos mil veintitrés (2023)**, no se emitieron **Decretos Ejecutivos** con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

DIDADPOL SECRETARIA GENERAL

Abog. Sharon Ivette Bardales Rubio
Secretaria General DIDADPOL